



*Intendencia Municipal  
Rosario*

**DECRETO N° 2531**

Rosario, "Cuna de la Bandera", 10 de diciembre de 2015.-

**VISTO**

La voluntad de los ciudadanos rosarinos expresada en los comicios electorales realizados el 14 de junio de 2015;

**Y CONSIDERANDO**

Que corresponde nombrar a los colaboradores que acompañarán a la señora Intendente en la gestión que se inicia.

Que la formación académica de la Licenciada en Economía María Fernanda Ghilardi, egresada de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, profesora y Directora del Instituto de Investigaciones Económicas de la Escuela de Economía en la mencionada alta casa de estudios; actual Codirectora del Proyecto ECO 153 "Dinámica, estructura productiva y condiciones de vida en el Aglomerado Gran Rosario, análisis y desafíos para su medición" de la U.N.R.; participante en proyectos de investigación y con una amplia producción científica referidos a la economía local y regional; todo lo cual le confiere la debida solvencia para ocupar el cargo de Subsecretaria de Producción y Desarrollo Local de la Secretaría de Producción y Desarrollo Local.

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

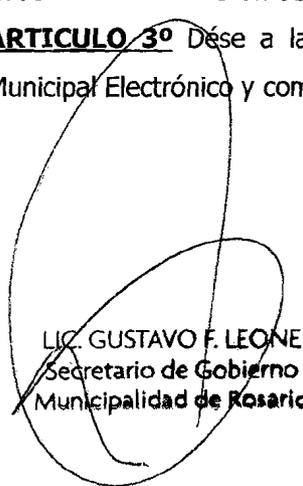
**LA INTENDENTA MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º DESÍGNASE** a partir del 10 de diciembre de 2015, **Subsecretaria de Producción y Desarrollo Local** de la Intendencia Municipal a la **Licenciada Maria Fernanda Ghilardi, D.N.I. N°: 22.424.990.**

**ARTICULO 2º** El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la siguiente partida del presupuesto vigente:

Conversión	Partida	Denominación
Programática		
2001	1-02-01-00-1-1-1-1-9-01-05	Autoridades Superiores

**ARTICULO 3º** Dése a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y comuníquese.

  
LIC. GUSTAVO F. LEONE  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Rosario



  
Dra. MONICA FEIN  
Intendente  
Municipalidad de Rosario